



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425 5408 - Fax 54 387 425 5546
República Argentina

SALTA, 13 de diciembre de 2.012
EXP-EXA : N° 8.666/2012

RESCD-EXA N°: 814 / 2012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, por RESCD-EXA 731/2012 y RESD-EXA 630/2012, se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos para desempeñarse como Docentes de Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2013, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora actuante, designada por RESD-EXA 630/2012, emitió acta de dictamen que obra a fs. 130 a 136.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 11/12/2012, aconseja solicitar a la Comisión Asesora "...una ampliación de dictamen a fin de que justifique el orden de mérito propuesto, ya que no realiza una valoración reglamentaria de los antecedentes de los postulantes."

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del 12/12/12, resuelve, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la mencionada comisión, "solicitar ampliación de dictamen a la Comisión Asesora, justificando el orden de mérito."

Que en el Art. 13° del Reglamento para la Provisión de cargos docentes interinos (Res CD 161/04 y sus modificatorias), establece que "... la Comisión Asesora elaborará el Acta del Dictamen, en la que constará el análisis, evaluación y comparación de los postulantes. En base a ello, la Comisión Asesora propondrá un Orden de Mérito y aconsejará las designaciones que estime correspondan."

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

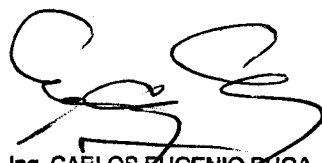
ARTICULO 1°: Solicitar a la Comisión Asesora actuante ampliación de dictamen, a fin de que justifique fundadamente el orden de mérito propuesto, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora (RESD-EXA N° 630/2012), remítase copia al Departamento de Matemática, a la Comisión Permanente de Ingreso y a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad. Cumplido, siga a la Comisión antes mencionada a los fines previstos en el artículo precedente.

MTML
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa